

**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista LUIS DANIEL CUBIDES APONTE, identificado(a) con C.C. 1.057.413.049, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2764-2024, con las siguientes características:

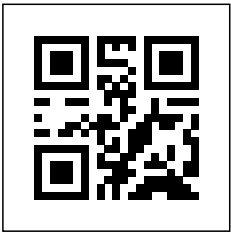
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo en las actividades de monitoreo y seguimiento a la red oficial de trampeo para el PNMF.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$21.411.500).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$3.893.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2024-04-05.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-09-15.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Realizar actividades de vigilancia fitosanitaria, tales como instalación, lectura y mantenimiento de redes de trampeo para el monitoreo de moscas de la fruta y muestreo de frutos en predios, rutas oficiales de vigilancia, y traspatios., 2) Realizar apoyo en la toma de muestras para diagnóstico fitosanitario, 3) Realizar la recolección y consolidación de datos de captura de monitoreo y demás actividades de campo, en campo, en las formas establecidas en el sistema de gestión documental para el PNMF, 4) Realizar un informe de las actividades desarrolladas dentro de PNMF con sus respectivos soportes (actas, bases de datos, fotografías).

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1716500469. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 24 de Noviembre de 2024.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista luis daniel cubides aponte, identificado(a) con C.C. 1.057.413.049, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 4058-2023, con las siguientes características:

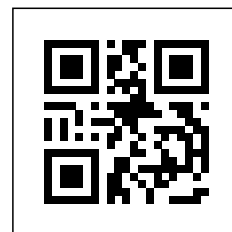
OBJETO:	Prestación de servicios para apoyar las acciones de vigilancia fitosanitaria y prevención de plagas priorizadas en el Programa Vigilancia de plagas de control oficial de la Dirección Técnica de Epidemiología y vigilancia fitosanitaria
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$12.330.000).
FORMA DE PAGO:	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-08-23.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Apoyar a la Dirección Técnica en el rastreo y monitoreo de plagas en campo y caracterización de áreas, realización de censos fitosanitarios, instalación de redes de trampeo, toma de muestras para diagnóstico fitosanitario y/o inspección de instalaciones de poscosecha y centros de acopio. , 2) Realizar apoyo de censos fitosanitarios e instalación de redes de trampeo. , 3) Realizar apoyo en la recopilación de información mediante bases de datos de plagas priorizadas, a partir de las acciones de vigilancia desarrolladas. , 4) Apoyar a la Dirección Técnica de Epidemiología y vigilancia fitosanitaria en la ejecución de los proyectos, planes de trabajo ejecutados con sus respectivos soportes(Actas, bases de datos, fotografías

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1724715467. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,24 de Noviembre de 2024.



CERTIFICADO DE TRABAJO
LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL PREDIO
"EL TRIGAL"

De conformidad con la obligación 7ª del Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo,

CERTIFICO

Que, **LUIS DANIEL CUBIDES APONTE** identificado con cedula de Ciudadanía No.1.057.413.049 de Miraflores Boyacá, Desarrollo labores con el cargo de **ASISTENTE TECNICO**, en la finca de mi propiedad, ubicada en la vereda Hato del municipio de Miraflores, Boyacá, denominado "EL TRIGAL" a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2023, en las labores de asistencia técnica, control de plagas y enfermedades, manejo de productos fitosanitarios y manejo fitosanitario del cultivo de tomate y pitahaya amarilla con fines de exportación, desempeñándose como buen trabajador, responsable, honrado y con buen cumplimiento en sus labores.

La presente se expide en Miraflores, Boyacá, a los 10 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Rosalvina Aponte M.
ROSALVINA APONTE MENDOZA
C.c. No. 23.754.379 de Miraflores
Celular: 3115767881